

**MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL JERTE**

*ANUNCIO de 27 de agosto de 2024 sobre contratación de personal laboral fijo de la categoría profesional de Agente de Igualdad. (2024081414)*

Con fecha 26 de agosto de 2024, mediante Resolución de Presidencia n.º 27/24, se ha ordenado la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Agente de Igualdad, Grupo A2, de acuerdo con los tipos de clasificación establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. a Dña. Ana Belén Toribio Curiel, con DNI número 7613\*\*\*, una vez resuelto el procedimiento para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir, como personal laboral fijo, mediante turno libre, una plaza de Agente de Igualdad adscrita al Centro de Servicios Sociales de Atención Social Especializada, dentro de la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, de acuerdo con las bases publicadas en el BOP de Cáceres n.º 96, de 21/5/24 y, mediante extracto, en el BOE n.º 133, de 1/6/24, de fecha 13 de marzo de 2023 y de acuerdo, así mismo, con la Oferta de Empleo aprobada por la Junta de Gobierno Local en reunión de fecha 24/04/24 y publicada en el BOP de Cáceres n.º 82, de 30/4/24.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cabezuela del Valle, 27 de agosto de 2024. El Presidente, JULIÁN ELIZO MUÑOZ.

• • •

